



Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



Centro de Profesores y Recursos
Región de Murcia

CPR Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD						MODALIDAD		CÓDIGO	
Curso de acreditación del nivel C1 en inglés. (Semipresencial)						CURSO		0013	
Entidad Convocante			CPR Región de Murcia						
DIRECTOR/A			OSCAR DE JODAR BONILLA						
Periodo de Realización			Listas		Valoración		Número de Participantes		
Solicitud Hasta	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo	
20/09/2019	30/09/2019	19/11/2019	24/09/2019	27/09/2019	60	6,0	40	84	
Días y Horario									
Ver el apartado metodología y fases.									
Lugar de Celebración									
Dependencias del CPR en el IES Juan Carlos I. C/ Reina Sofía, 1, 30007, Murcia.									
Destinatarios									
Profesorado no universitario de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, sin la acreditación C1 en inglés, que se halle en ejercicio en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.									
Criterios de selección									
(1). Todo el profesorado que acredite un nivel B2 en lengua inglesa.									
(2). Sorteo, si fuese necesario.									
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:									
A.- Certificado B2 según el MCER.									
B.- Destinado solo a profesores que por su especialidad en el momento de la convocatoria puedan participar en el SELE, impartiendo Áreas No Lingüísticas (ANL).									
C.- No estar en posesión del C1 en el idioma objeto del curso.									
NOTAS IMPORTANTES:									
Será requisito obligatorio para la selección de los participantes adjuntar copia del certificado que acredite el nivel B2 del MCER al realizar la inscripción.									
Una vez realizada la inscripción (y antes de la fecha de publicación de las listas provisionales), los solicitantes deberán realizar la prueba de nivel correspondiente en el siguiente enlace: https://bit.ly/2XORO7E .									
Esta prueba servirá para realizar la selección de los participantes finales, así como la composición de los grupos en función de la distribución horaria afectada.									
La renuncia a la inscripción en esta actividad formativa sólo podrá ser admitida si se tramita, antes de la publicación de la lista definitiva de admitidos, en el mismo espacio donde se realizó la inscripción (http://www.educarm.es/plancentrodoprofesores) marcando el botón RENUNCIA, o por escrito presentando el documento de renuncia disponible en https://www.murciaeduca.es/cprregiondemurcia/sitio/upload/Renuncia_2_2_1_2018.doc que, una vez cumplimentado, deberá enviarse a cpr.entradas@murciaeduca.es o a cpr.ojodar@murciaeduca.es									
Objetivos									
(1). Adquirir la competencia en lengua extranjera correspondiente (inglés) de acuerdo con el nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).									



(2). Mejorar las competencias de expresión y comprensión oral en lengua extranjera de acuerdo con el nivel C1 del MCERL.

(3). Mejorar las competencias de expresión y comprensión escrita de la lengua extranjera de acuerdo con el nivel C1 del MCERL.

(4) Realizar una prueba certificadora de la competencia en lengua extranjera del nivel C1 del MCERL.

Contenidos

(1). Estudio y práctica de las destrezas orales en lengua inglesa a nivel C1.

(2). Estudio y práctica de las destrezas escritas en lengua inglesa a nivel C1.

(3). Estudio de aspectos diversos de los componentes gramaticales y léxicos de la lengua inglesa, según el nivel C1 del MCERL.

Metodología y Fases

Metodología:

(*) La metodología será funcional, encaminada a la participación activa de todos los asistentes. La actualización y enseñanza de la lengua se centrará en la búsqueda de estrategias orales y comunicativas. Las sesiones serán prácticas, con actividades individuales y grupales, siguiendo las indicaciones de los expertos en lengua extranjera.

Fases:

Esta actividad se divide en 4 grupos, en sesiones de lunes y miércoles o martes y jueves. El horario será de 16:30 a 18:30 horas o de 18:30 a 20:30 horas, dependiendo del grupo asignado.

La distribución de los grupos y los horarios se realizará en función de los resultados obtenidos en la prueba de nivel indicada en el apartado "Criterios de Selección" y las preferencias manifestadas por los participantes, una vez realizada dicha prueba.

Días para los asistentes en el turno de lunes y miércoles: 30 de septiembre, 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de octubre; 4, 6, 11, 13 y 18 de noviembre.

Días para los asistentes en el turno de martes y jueves: 1, 3, 8, 10, 15, 17, 22, 24, 29 y 31 de octubre, 5, 7, 12, 14 y 19 de noviembre.

La prueba de certificación del nivel C1 se realizará durante la semana del 25 al 29 de noviembre.

(*) Fase presencial de 30 horas. Incluye sesiones de dos horas para preparación de la competencia oral y de la competencia escrita.

(*) Fase no presencial de 30 horas para la realización de prácticas y de la prueba de acreditación.

Itinerario Formación Preferente:

(*) Competencia lingüística y metodológica en la enseñanza de lenguas extranjeras.

(*) Nivel específico.

(*) Competencias específicas:

1.1. Perfeccionamiento del nivel B2 en el dominio de una lengua extranjera con formación preparatoria para la adquisición del nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.



Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD

CPR
Centro de Profesores y Recursos
Región de Murcia
CPR Región de Murcia



Ponentes

Profesorado especialista en la preparación del nivel C1 de inglés del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Crterios y Procedimiento de Evaluación

Para la superación de la actividad y obtener la certificación y el reconocimiento correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 28 de julio de 2017, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de actividades de investigación y de las titulaciones (BORM de 10-08-2017), será necesario:

- (1). La asistencia regular a las sesiones. Las faltas de asistencia, sea cual fuere la causa, no podrán superar el 15% de las horas presenciales.
- (2). La participación activa durante las sesiones en las actividades individuales o de grupo propuestas por los ponentes.
- (3). Realización de prácticas computables por 30 horas no presenciales.
- (4). La presentación a la prueba de nivel de C1 del MCERL.

La evaluación de la actividad por parte de los asistentes se realizará a través del formulario web situado en <https://cpreal.murciaeduca.es>. Dado que esta actividad formativa queda convenientemente inscrita en el registro de formación permanente y en los expedientes personales de formación de los docentes, no se emitirá certificado en papel por el CPR, salvo los casos determinados en la Resolución de 5 de septiembre de 2017, es decir, en los casos de traslado de docentes a otra comunidad autónoma, cuando alguna convocatoria pública así lo exija o en caso de no disponer de acceso a la zona privada de Educarm.